

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35638** *SIEMPRE COMISIONES BAJAS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 17.11.10 en el procedimiento de ejecución número 255/10 seguido a instancia de don Mariano Iglesias González contra Siempre Comisiones Bajas, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Siempre Comisiones Bajas, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 15.198,18 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084896-1